	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2025
Dependencia Generadora:	Grupo de Apoyo Logístico No 86

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

“Adquisición de un sistema de sonido profesional completo para el Comando Aéreo de Transporte militar CATAM, según especificaciones técnicas”


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Comando Aéreo de Transporte Militar en cumplimiento de sus funciones institucionales realiza de manera frecuente formaciones militares, actos protocolares, ceremonias oficiales, eventos institucionales y actividades de instrucción y con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de las actividades, se considera necesaria la **"Adquisición de un sistema de sonido profesional completo, conformado por altavoces y cabinas de sonido, sistema de rigging profesional, bocina de bajo activo, consola de mezclas digital, sistema de distribución eléctrico y conexiones eléctricas para su adecuado funcionamiento."**, que permitan asegurar una comunicación clara, efectiva y audible para todo el personal, debido al número considerable de integrantes y la amplitud de los espacios donde se llevan a cabo estas actividades, respondiendo no solo a una necesidad técnica, sino también operativa y funcional, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las actividades administrativas, formativas y ceremoniales de la unidad.

Actualmente, los equipos con los que cuenta el CATAM no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para asegurar una adecuada transmisión de la información durante los actos institucionales, generan intermitencias y dificultades durante los actos protocolarios, afectando su coordinación y desarrollo eficiente.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

La adquisición del sistema propuesto permitirá mejorar significativamente la calidad del sonido durante formaciones, ceremonias y eventos oficiales, incrementar la capacidad operativa y de respuesta del personal durante actividades que requieran comunicación simultánea y efectiva, brindando versatilidad y seguridad mediante un sistema moderno, de montaje profesional y con componentes eléctricos adecuados a las normas de seguridad vigentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que las entidades con la celebración y ejecución de los contratos buscan el cumplimiento de los fines Estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.


De acuerdo con lo anterior, y atendiendo lo establecido en la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”, así como lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, los procesos de contratación se rigen bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, entre otros previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

La Resolución 4223 del 23 de junio de 2022, la cual faculta a determinadas dependencias del Ministerio de Defensa Nacional para contratar bienes y servicios con destino institucional. Esta resolución también contempla la delegación de funciones administrativas y establece disposiciones adicionales relacionadas con la contratación pública en el sector defensa. (**“ARTÍCULO 7. SON DELEGATARIOS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. CUANTÍA EN SMLMV De 0 a 5.000 Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Transporte Militar, cuando se trate de adquisición de los bienes y servicios correspondiente al funcionamiento exclusivo de las dependencias del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana y para la adquisición de bienes y servicios requeridos por los Grupos Aéreos de la Fuerza Aérea Colombiana. (...)”**)

Finalmente, la presente contratación se realizará mediante la modalidad de **Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies**


NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
Altavoz de potencia máxima de 2000 W, SPL máximo 135 dB, tecnología de guía de ondas ETE, DSP integrado con frecuencia de muestreo de señal de 96	08	08

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

KHz, precisión de 56 bits, amplificador de clase D, sistema de refrigeración avanzado en el conductor.		
Sistema de rigging profesional (Barra de Volado – Bumper) diseñado para garantizar la suspensión segura, estable y precisa, fabricado en acero estructural de alta densidad y recubierto con pintura negra industrial resistente a la corrosión, rayaduras y condiciones climáticas adversas. El sistema debe incluir un marco de vuelo personalizado que facilite el ajuste del ángulo de inclinación, optimizando la curvatura del arreglo lineal según el tamaño del evento, estructura está diseñada con puntos de anclaje reforzados y pasadores de 10 mm.	02	02
Bajo Activo, con control DSP y doble bobina de 18", con seleccionadora de 3 filtros de bajos (80Hz, 100Hz, 120Hz)	04	04
Mezclador digital o consola de mezclas digital de 40 entradas y 25 buses con 32 preamplificadores MIDAS programables. Además 25 atenuadores motorizados, pantalla LCD de canales, interfaz de audio de 32 canales y control remoto para iPad/iPhone.	01	01
Extensión eléctrica de 4 tomas a 15amp 3*14*15m	04	04
Extensión eléctrica industrial 3*10*30m con toma industrial de 3f	01	01

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
K-LA12A	Altavoz de potencia máxima de 2000 W, SPL máximo 135 dB, tecnología de guía de ondas ETE, DSP integrado con frecuencia de muestreo de señal de 96 KHz, precisión de 56 bits, amplificador de clase D, sistema de refrigeración avanzado en el conductor	8	Und
FLY BAR	Sistema de rigging profesional (Barra de Volado – Bumper) diseñado para garantizar la suspensión segura, estable y precisa, fabricado en acero estructural de alta densidad y recubierto con pintura negra industrial resistente a la corrosión, rayaduras y condiciones climáticas	2	Und

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


	adversas. El sistema debe incluir un marco de vuelo personalizado que facilite el ajuste del ángulo de inclinación, optimizando la curvatura del arreglo lineal según el tamaño del evento, estructura está diseñada con puntos de anclaje reforzados y pasadores de 10 mm.		
K-LA218-DSP 18"	Bajo Activo, con control DSP y doble bobina de 18", con seleccionadora de 3 filtros de bajos (80Hz, 100Hz, 120Hz)	4	und
X32	Mezclador digital o consola de mezclas digital de 40 entradas y 25 buses con 32 preamplificadores MIDAS programables. Además 25 atenuadores motorizados, pantalla LCD de canales, interfaz de audio de 32 canales y control remoto para iPad/iPhone.	1	und
RAME359	extension electrica industrial 3x10 x30m	1	Und
wmb12	Extension electrica 4 tomas 15amp 3x14 x15m	4	und

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 "*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*", una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Gsf01-Altavoz de potencia máxima de 2000 W (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Altavoz de potencia máxima de 2000 W, SPL máximo 135 dB, tecnología de guía de ondas ETE, DSP integrado con frecuencia de muestreo de señal de 96 KHz, precisión de 56 bits, amplificador de clase D, sistema de refrigeración avanzado en el conductor

7.025.000,00 COP

1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor K-LA12A

Nombre del fabricante AUDIOCENTER

Número de pieza del fabricante K-LA12A

Gsf01-Sistema de rigging profesional (Barra de Volado – Bumper) (Actualmente

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Sistema de rigging profesional (Barra de Volado – Bumper) diseñado para garantizar la suspensión segura, estable y precisa, fabricado en acero estructural de alta densidad y recubierto con pintura negra industrial resistente a la corrosión, rayaduras y condiciones climáticas adversas. El sistema debe incluir un marco de vuelo personalizado que facilite el ajuste del ángulo de inclinación, optimizando la curvatura del arreglo lineal según el tamaño del evento, estructura está diseñada con puntos de anclaje reforzados y pasadores de 10 mm.

1.537.500,00 COP

1,0000



Unidad


Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor FLY BAR

Nombre del fabricante AUDIOCENTER

Número de FLY BAR

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Gsf01-Bajo Activo, con control DSP (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Bajo Activo, con control DSP y doble bobina de 18", con seleccionadora de 3 filtros de bajos (80Hz, 100Hz, 120Hz)

13.362.500,00 COP

1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor K-LA218-DSP 18'

Nombre del fabricante AUDIOCENTER

Número de pieza del fabricante K-LA218-DSP 18'

Gsf01-Mezclador digital o consola de mezclas digital de 40 entradas (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Mezclador digital o consola de mezclas digital de 40 entradas y 25 buses con 32 preamplificadores MIDAS programables. Además 25 atenuadores motorizados, pantalla LCD de canales, interfaz de audio de 32 canales y control remoto para iPad/iPhone.

18.125.000,00 COP

1,0000



Unidad


Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor X32

Nombre del fabricante BEHRINGER

Número de pieza del fabricante X32

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Gsf01-Extension electrica 4 tomas 15amp 3x14 x15m (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Extensión eléctrica de 4 tomas a 15amp 3*14*15mf

381.250,00 COP



1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor wmb12

Nombre del fabricante PROVEEL

Número de pieza del fabricante wmb12

5sf01-extension electrica industrial 3x10 x30m (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

extension electrica industrial 3x10 x30m toma industrial 3f

1.875.000,00 COP



1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor RAME359

Nombre del fabricante CERTERSA

Número de pieza del fabricante RAME359

Mercancía Ninguno/a


Etiquetas  Agregar etiqueta

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento (Rec. 10)

Forma de pago: Único pago, dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos para pago.
 Facturación y pago: La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura, sin embargo, de no contar con disponibilidad de PAC por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público se cancelara en DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN PRIMER TRIMESTRE 2026

- De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de

la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.


- Este proceso es de obligatorio cumplimiento para CATAM, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:

1. Factura en Original por el valor parcial a pagar.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago.
6. Formato reporte información cláusula contractual de catalogación. (BIENES)

PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


PARÁGRAFO CUARTO: El proveedor deberá registrar el siguiente correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN Presupuesto general de la nación

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto Nacional/territorial

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante:	MHabajoner	Angela Veronica Bajonero Zaldua	
			Unidad ó Subunidad:	15-01-05-010	FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM	
			Ejecutora Solicitante:			
			Fecha y Hora Sistema:	19/11/2025 12:00:00 a. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	20325	Fecha Registro:	2025-11-19	Unidad / Subunidad	15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Ueo Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	141.450.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	141.450.000,00	Saldo x Comprometer:	141.450.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Numero:	20925	Fecha Registro:	2025-11-19	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010 COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF						
Total:						138.050.000,00	0,00	138.050.000,00	138.050.000,00	0,00
010 COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF						
Total:						3.400.000,00	0,00	3.400.000,00	3.400.000,00	0,00
Objeto:	ADQUISICION SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL COMPLETO PARA EL CATAM									


 CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:


St. Carlos Fabian Carreño Alarcón – Supervisor Principal
 T2. William Fernando Méndez Castañeda – Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

carlos.carreño@fac.mil.co

william.mendez@fac.mil.co

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

St. Carlos Fabian Carreño Alarcón 3103491827

T2. William Fernando Méndez Castañeda 3158379953

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

26 de noviembre de 2025

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

El bien debe ser entregado en el Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM - Ubicado en las instalaciones del COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR (CATAM) BASE AÉREA BG. CAMILO DAZA ÁLVAREZ - COMPLEJO AEROPUERTO EL DORADO PUERTA SEIS (6). - Almacén Misceláneos, de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 12:00 pm, previa coordinación con el Supervisor del contrato.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:


No aplica

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Quando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

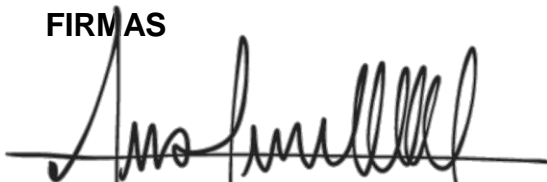
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	N° SAP
1	Altavoz de potencia máxima de 2000 W	1021582
2	Sistema de Rigging profesional (Barra de Volado – Bumper)	CREAR
3	Bajo Activo, con control DSP	CREAR
4	Mezclador digital o consola de mezclas digital de 40 entradas	CREAR
5	Cabina activa 1600w 131dB	CREAR
6	Extensión eléctrica industrial 3x10 x30m	1348685

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXOS:

1. CPA.
2. CDP.
3. certificación Almacenista
4. Concepto Presupuestal

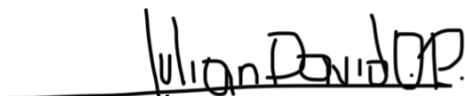
FIRMAS



CR. ANDRÉS FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante y Jefe de Estado
Mayor CATAM Ordenador del Gasto



TC. DAVID RICARDO ALVAREZ HINCAPIE
Comandante Grupo de Apoyo Logístico



ST. QICATÁ PRIETO JULIAN DAVID
Estructurador Técnico y Económico



MY PILAR BARRIGA RODRÍGUEZ
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual